



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

13 JUL 2021

DECRETO: N° P

1899

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
9. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
10. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, establece Orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A. N° 1.182 de fecha 16.06.2021, Modifica D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021 que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A. N° 0006 de fecha 05.01.2021 establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 924 de fecha 12.05.2021, Modifica D.A. N° 0006 de fecha 05.01.2021 que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
14. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Constanza Catalan Vera	½ día	27/07/2021
Luis Salinas Escobar	½ turno	08/07/2021 hasta 09/07/2021
Javiera Galaz Reyes	01 día	01/07/2021
Luis Aravena Medina	01 día	09/07/2021
Silvia Gonzalez Cerda	½ día	08/07/2021
Howard Delucchi Rojas	01 turno ½ turno	18/07/2021 hasta 19/07/2021 29/06/2021
Jimena Contreras Meneses	1 día	07/07/2021
Sara Pereira Flores	01 día	14/07/2021
Veronica Zuñiga Castillo	01 turno	07/07/2021 hasta 08/07/2021

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Virginia Vasquez González	01 día	08/07/2021
Marllory Neira Pereira	01 día	06/07/2021
Paula Aros Aros	01 día	15/07/2021
Paola Herrera Bustamante	½ día	09/07/2021
Viviana Catalan Escobar	½ día	07/07/2021
Levis Ojeda Catalan	01 día 01 día	15/07/2021 19/07/2021
Marcia Huentro López	1/2 día	09/07/2021


ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



PATRICIO YAÑEZ UGARTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)



PMM/PYU/DVD/U.C./cbg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Archivo Desam (1)

FECHA: 13 JUL 2021

DECRETO: N° P 1899

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 14 JUL 2021
FECHA SALIDA: 14 JUL 2021
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL